

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPOFASAVE S.A. CELEBRADA EL DIA SABADO 17 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Junín, provincia de Mariscal, siendo las OCHO del día sábado 17 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vicuña Mendoza 1/n y 20 de agosto, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, CORPOFASAVE S.A. señores: DAMA MARIA SANTANA VELEZ, FERDINAND BERTY SANTANA VELEZ, MARIA DILENA SANTANA VELEZ, Señora MARIA AGUSTINA SANTANA VELEZ, y la Sra. FATIMA TERESITA VELEZ CHICA, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Balance del Ejercicio Económico 2017 de parte del Gerente General.
2. Aprobación del informe del comisario.

Preside la junta la señora FATIMA TERESITA VELEZ CHICA y actúa como secretaria el señor FERDINAND BERTY SANTANA VELEZ, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO- Aprobación de Balance del ejercicio económico 2017 de parte del Gerente General de la compañía CORPOFASAVE.

Tomó la palabra el señor Ferdinand Bertly Santana Velez, Gerente General, quien manifiesta que para la compañía ha sido un año difícil pero a pesar de esto el resultado financiero es favorable en este periodo 2017, da lectura a su informe de Gerencia y entrega copia a cada uno de los accionistas e indica que los anexos a este informe son: Estados Financieros, Certificados de Cumplimientos de Obligaciones en las entidades de control (SUPERFIA, S.R.L., EDO). Interviene el Sr. Ferdinand Bertly Santana Velez presidente de la Junta indicando que se tienen diversos proyectos para la compañía pero que el capital es el limitante pero que a pesar de todo se ha trabajado manteniendo el negocio.

La Sra. Fatima Teresita Velez Chica, señala la moción de aprobar los Balances, y por unanimidad la junta universal de accionistas RESUELVE: aprobar los Balances correspondientes año 2017 presentados por el señor gerente de la Empresa.

PUNTO DOS- Aprobación del informe del comisario. Interviene la licenciada Marjorie Virginia Cedeño Quirós, comisaria de la compañía CORPOFASAVE S.A.; quien da lectura a su informe y manifiesta que en el informe presentará a ustedes señores accionistas, el balance del periodo 2017, refleja la realidad económica de la empresa. Dentro de mi informe se indica que para la elaboración de los Estados Financieros se han tomado en cuenta todos los métodos contables administrativos, y para su control se lo realizó en un sistema Contable Administrativo llamado GENESIS, el cual permite un control adecuado de los ingresos, egresos que son necesarios para el control financiero de la Empresa.

Esta junta resuelve la aprobación de los informes de Gerencia y Comisario de la compañía CORPOFASAVE S.A.

Una vez más otro punto más que tratar siendo las 12:15 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía CORPOFASAVE S.A.

Firman al pie de la presente,



FATIMA TEODORA VELEZ CHICA
C.I. 1302144768
SECRETARIO



FERDINAND BERTY SANTANA VELEZ
C.I. 1310428550
PRESIDENTE